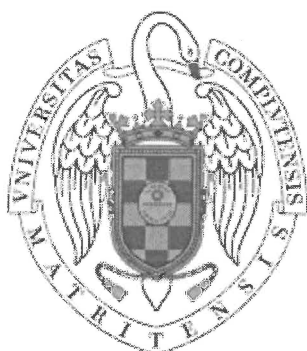


UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FARMACIA

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica



**LOS ORÍGENES DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
ASTURIANA**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR**

Cristian Vázquez Bulla

Bajo la dirección del Doctor:

Antonio González Bueno

Madrid, 2002

ISBN: 84-669-2045-5

1. Laboratorio Valdés Cavanilles

1.1. Los primeros pasos. La creación de la Sociedad colectiva Valdés-Cardín

Rafael de Valdés Cavanilles (1870-1952), natural de Lieres (Siero), obtuvo la licenciatura en Farmacia por la Facultad de Santiago de Compostela el 20 de junio de 1895⁶⁹⁷. Al concluir sus estudios estableció una farmacia con laboratorio anejo en Villaviciosa, en la calle Caveda, ejerciendo durante alguno tiempo como subdelegado en el distrito. En estos años entabla amistad con el médico local Bernardo Cardín Valdés⁶⁹⁸, ambos mostrarán un comportamiento profesional ejemplar en el final de la segunda década del siglo XX. Rafael de Valdés combatirá desde las páginas de la *España Farmacéutica*, y en colaboración con el equipo redactor de la revista, el intrusismo de un droguero establecido en Villaviciosa. Bernardo Cardín, por su parte, representará a la Unión Sanitaria de Villaviciosa dentro del comité ejecutivo de la Unión Sanitaria Asturiana⁶⁹⁹.

En los primeros años del siglo XX, Rafael de Valdés, de ideales carlistas, viaja frecuentemente, por razones políticas, a Cataluña⁷⁰⁰. Presumiblemente, en uno de estos viajes entabla relación con el entorno de José Llombart, médico del termino gerundense de Cabanas y autor de un resolutivo de gran aceptación⁷⁰¹. A finales de 1905, Rafael de Valdés y Bernardo Cardín llegan a un acuerdo con los hijos y la viuda de José Llombart para adquirir el secreto de preparación del *Resolutivo Trabmull*.

El 1 de enero de 1906, ante el notario de Villaviciosa, José A. Cienfuegos, se crea la *Sociedad colectiva Valdés-Cardín*; la Sociedad nacia con un capital social inicial de 2000 pesetas, aportado a partes iguales por Rafael de Valdés y Bernardo Cardín, la sede social se situaba en Villaviciosa, en la farmacia de Rafael de Valdés, y el propósito era dedicarse a la preparación y exportación de productos farmacéuticos. Este mismo día, el 1 de enero de 1906,

⁶⁹⁷ M. Cabal González. *Farmacéuticos Asturianos. Historia-Curiosidades-Anécdotas*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1982 (cf. págs. 409-410). El dato figura también en carta de José Quinteiro (Cobelo, Pontevedra) a Rafael de Valdés (Villaviciosa), fechada el 28-X-1930 (Archivo particular de Pilar Valdés Prieto. Villaviciosa. Pilar Valdés es nieta de Rafael de Valdés).

⁶⁹⁸ Con quien, pese al apellido común, no le unirían lazos familiares (Cf. testimonio personal de Pilar Valdés).

⁶⁹⁹ C. Vázquez Bulla. *España Farmacéutica (1915-1924). Análisis de una revista profesional*. Madrid: Universidad Complutense [Memoria de licenciatura], 2000 (cf. págs. 48-50 y 97-99).

⁷⁰⁰ Testimonio personal de Pilar Valdés. Villaviciosa.

⁷⁰¹ Documentación relativa a José Llombart (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

la Sociedad inscribía en el juzgado de Villaviciosa los *Libros Diario y Mayor*; el 27 de enero de 1906 quedaría legalizado el *Libro copiadore de cartas*.⁷⁰²

Pocos días después de constituirse la Sociedad, comienzan a efectuarse los pagos concernientes a la adquisición del *Resolutivo Trabmull*; el primer plazo del pago, que ascendió a 10.000 pesetas, se efectuó el 7 de enero de 1906, posteriormente se realizarían dos entregas más, ambas por un importe de 5.000 pesetas, efectuadas respectivamente los días 7 de enero de los años 1907 y 1908. Junto a esta operación, se procedió a adquirir las existencias disponibles del *Resolutivo Trabmull* en poder de la viuda de Llombart, con el propósito de evitar futuras falsificaciones del producto, la compra de estas existencias, formalizada el 31 de enero de 1906, ascendió a 1.088,50 pesetas⁷⁰³.

1.2. El proceso expansivo del Laboratorio Valdés-Cardín

El *Laboratorio Valdés-Cardín* incorpora durante ese año de 1906, amén del *Trabmull*, indicado en orquitis, erisipelas, contusiones, quemaduras y torceduras, un *Vino Tónico Reconstituyente* recomendado para la inapetencia, debilidad, anemia y clorosis. En 1907 aumenta su oferta de específicos con un *Bicarbonato de Sosa* aconsejado contra las afecciones del estómago, y un *Bálsamo Analgésico* indicado en casos de neuralgias, reumatismos y gota.

Rafael de Valdés y Bernardo Cardín inician, en los mismos instantes de constituirse en sociedad limitada, una fuerte campaña publicitaria en prensa, dirigida a presentar sus productos tanto en el ámbito nacional como en el internacional, línea en la que se mantendría durante el período 1906 a 1912⁷⁰⁴.

⁷⁰² Los *Libro Diario, Libro Mayor* y el reintegro del *Libro copiadore de cartas* de la *Sociedad colectiva Valdés-Cardín*, se conservan en el Archivo particular de Pilar Valdés (Villaviciosa); en las hojas iniciales consta la legalización de estos documentos en la fecha indicada.

⁷⁰³ Pese a ello no se logra evitar la falsificación del producto; en carta fechada el 11 de febrero de 1909, dirigida por el abogado de Madrid, José M^a de la Encina y Varona, a los Sres. Valdés y Cardín de Villaviciosa, se les da cuenta de la existencia de frascos de *Trabmull* expedidos en Gerona con distinta hechura a los habituales de Valdés y Cardín. La situación obligó a la *Sociedad Valdés-Cardín* a evitar que estas partidas continuaran saliendo al mercado; para ello firman un convenio, con los herederos de Llombart, en el que la Sociedad se obliga a realizar nuevas aportaciones periódicas a la viuda e hijos de Llombart hasta el mes de diciembre de 1912. El valor contable de la patente del *Trabmull* se elevó de ese modo a las 22.500 pesetas (Cf. *Libro Diario de la Sociedad*. 31-XII-1912. Archivo particular de Pilar Valdés.Villaviciosa).

⁷⁰⁴ *Libro Diario de la Sociedad colectiva Valdés-Cardín*, periodo 1906-1912 (cf. págs. 1-92). (Archivo particular de Pilar Valdés, Villaviciosa).

Fuera de nuestro país la venta del *Trabmull* requería el registro previo de la marca, y a ello se afanan Rafael de Valdés y Bernardo Cardín en 1906; sus intereses se dirigen a Francia, a Argentina y a México.

En Francia registraron un cliché y 12 etiquetas con el texto “Le Meilleur Resolutif du Monde TRABMULL” ante el *Tribunal de Commerce de La Seine* de París; se ocupó de las negociaciones la oficina internacional de patentes de invención *De Bongé & Burgin* de París, quien comunicó, a Rafael de Valdés y a Bernardo Cardín, el hecho de haber efectuado, con fecha de 21 de septiembre de 1906, el registro de su marca *Trabmull*; quedaba inscrita con el número 14.314. La inscripción les fue también comunicada en carta del *Bulletin Officiel de la Propriété Industrielle & Commerciale* de París, fechada el 16 de octubre de 1906⁷⁰⁵.

En Argentina actuó como representante de Rafael de Valdés y Bernardo Cardín la empresa *Polledo, Torres & Cia*, quien, en carta fechada el 17 de noviembre de 1906, comunicaban el registro de la marca y etiqueta del *Trabmull* inscrito en los registros argentinos con fecha de 1 de octubre de 1906⁷⁰⁶.

En Méjico fue la casa de importación *Valdés Hermanos*, emparentada familiarmente con Bernardo Cardín, quien ostentó la representación del *Laboratorio Valdés-Cardín*. En carta de *Valdés Hermanos* a Rafael de Valdés y Bernardo Cardín, fechada el 19 de diciembre de 1906, se les informaba del registro de la marca *Trabmull* en la Secretaría de Fomento de México⁷⁰⁷. A principios de 1912 se renovarían los derechos de importación y de registro del *Trabmull* en Veracruz y Méjico⁷⁰⁸.

Rafael de Valdés y Bernardo Cardín presentaron sus especialidades farmacéuticas en algunas exposiciones internacionales; entre abril y mayo de 1908 estuvieron presentes en la *Exposition Internationale de Produits Alimentaires et d'Hygiène et des Industries qui s'y rattachent*, organizada en el Jardín de las Tullerías de París, donde obtuvieron un *Diploma de*

⁷⁰⁵ Documentación relativa al registro de la marca *Trabmull* en Francia. 1906. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa). La inscripción supuso unos honorarios de 60 francos.

⁷⁰⁶ Documentación relativa al registro de la marca *Trabmull* en Argentina. 1906. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa). Actuó como intermediaria la agencia internacional de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio *Breuer* de Buenos Aires; el coste de la inscripción ascendió a 140 pesos.

⁷⁰⁷ Documentación relativa al registro de la marca *Trabmull* en Méjico. 1906. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa). La agencia *Tardan Hermanos* emitió una factura, con fecha de 15 de diciembre de 1906, donde se detallan los gastos ocasionados por cuatro clichés, timbres y honorarios de abogado, todo lo cual ascendía a 80 pesos.

⁷⁰⁸ Hecho que supuso un coste de 224 pesetas (cf. *Libro Diario de la Sociedad colectiva Valdés-Cardín*, pág. 78. Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

Grand-Prix; también participaron en la *Esposizione Internazionale delle Industrie e delle Produzioni* de Génova, siéndoles otorgado un *Diploma di Gran Premio e Medaglia d'Oro*⁷⁰⁹.

Tantos esfuerzos encaminados a proyectar el *Trabmull* en un ámbito internacional, sólo se verían recompensados, y de manera parcial, en Méjico, donde el *Trabmull* llegaba al puerto de Veracruz por barco desde los puertos de Gijón y Santander. En la aduana de Veracruz eran frecuentes los problemas arancelarios motivados casi siempre por un exceso de peso de la mercancía, una vez solventados éstos con la consabida multa, *Valdés Hermanos*, a través de la *Droguería Veracruzana* y de los señores Díaz, Font y Giral de México D.F., se encargaban de su distribución en aquella República.

De Veracruz, el *Trabmull* era también enviado a Cuba, al puerto de La Habana, a partir del cual se procedía a su distribución por el resto del territorio cubano. De esta operación se ocupó, desde 1907, Máximo Iglesias; a partir de 1916 corrió a cargo de los representantes y comisionistas *Domínguez & González*⁷¹⁰.

Las cosas funcionaron peor en Argentina, *Polledo, Torres & Cia*, la empresa que gestionó el registro del *Trabmull* en aquel país, intentó, sin éxito, transmitir la representación a las casas *Moine & Soullignac* y *Beretervide & Cia*; en carta de 27 de febrero de 1907 declinó su participación en la distribución de *Trabmull* en Argentina, por considerar la campaña a emprender muy costosa y de dudosos resultados.

De manera similar se pronunció la empresa inglesa *John Morgan Richards & Sons Ltd.* de Londres, dedicada a la distribución e importación / exportación de productos químicos y medicamentos, la cual, en carta de 6 de octubre de 1909, declinaba la oferta de Rafael de Valdés y Bernardo Cardín de ocuparse de la distribución del *Trabmull* en el mercado inglés, por no creer adecuada, para este mercado, la forma en que venía presentado el producto, además de valorar como un gasto enorme el traducir al inglés la publicidad de la especialidad⁷¹¹.

⁷⁰⁹ Documentación relativa a la *Exposition Internationale de Produits Alimentaires et d'Hygiène et des Industries qui s'y rattachent* de París, 1908. Documentación relativa a la *Esposizione Internazionale delle Industrie e delle Produzioni* de Génova, 1908. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

⁷¹⁰ Documentación relativa a las relaciones comerciales del *Laboratorio Valdés-Cardín* en Méjico y Cuba, periodo 1906-1916. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

⁷¹¹ Documentación relativa a las relaciones comerciales del *Laboratorio Valdés-Cardín* en Argentina, Estados Unidos e Inglaterra, periodo 1906-1909. Previamente a *John Morgan Richards & Sons Ltd.*, habían declinado el ofrecimiento de Rafael de Valdés y Bernardo Cardín las casas *Parsons Brothers* de Nueva York y *Parke Davis Company* de Londres. Las traducciones inglés-español de la documentación relativa a estas transacciones eran realizadas por la *Droguería Cantábrica* de Gijón (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

El acceso al mercado francés se intentó potenciar durante el verano de 1915; la coyuntura de la I Guerra Mundial parecía adecuada para introducir el empleo del *Trabmull* en el elemento sanitario-militar de aquel país. A tal fin, Rafael de Valdés y Bernardo Cardín mantuvieron correspondencia, en los meses de julio y agosto de 1915, con un Sr. Dagorrette, oficial de administración de una formación sanitaria franco-rusa en Biarritz. La estrategia diseñada sería el envío de muestras a médicos civiles ocupados de la atención sanitaria de heridos, para que éstos, en caso de interesarles el *Trabmull*, lo recomendaran a las autoridades militares; no tenemos constancia de que se consiguiera tal objetivo⁷¹².

En España el negocio funcionó mejor. Tras registrar en enero de 1906 la marca *Trabmull*, por mediación de la agencia *E. Palacios*⁷¹³, y tras concursar, en 1907, en la Exposición Internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas celebrada en el madrileño Palacio de Bellas Artes e Industrias⁷¹⁴, el *Trabmull* se esboza como uno de los resolutivos de mayor proyección en nuestro país. Los pedidos de *Trabmull* llovieron al *Laboratorio Valdés-Cardín* desde todos los rincones de la Península, frecuentemente de centros y casas mayoristas de prestigio; durante el periodo 1908-1923 se establecen un alto número de relaciones comerciales estables con empresas españolas dedicadas a la posterior distribución del producto (tabla 26).

⁷¹² Documentación relativa a las relaciones comerciales del *Laboratorio Valdés-Cardín* en Francia durante 1915. La *Sociedad Valdés-Cardín* utilizó sus relaciones comerciales con la *Litographie Debar & Cie*, establecida en Reims, que surtía al *Laboratorio Valdés-Cardín* de etiquetas para el *Resolutivo Trabmull*. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

⁷¹³ *Libro Diario de la Sociedad colectiva Valdés-Cardín* [Cf. págs. 2 y 8]. Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa.

⁷¹⁴ Documentación relativa a las relaciones comerciales del *Laboratorio Valdés-Cardín* en España durante 1907 (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

Tabla 26. Relaciones comerciales establecidas entre el *Laboratorio Valdés-Cardín* y empresas de distribución españolas (1908-1923)

<i>Empresa</i>	<i>Localidad</i>
Centro Farmacéutico Albacetense	Albacete
Laureano Pérez Cuesta	Albacete
Almacén de drogas Matarredona Hermanos	Albacete
Hispania Comercial S.A.	Albacete
Centro Farmacéutico de Alicante	Alicante
Droguería y Tienda del soldado de Juan Botella	Alcoy
Droguería de Rafael Santonja	Alcoy
J. Uriach & Cia.	Barcelona
Vicente Ferrer & Cia.	Barcelona
Gran Farmacia de la Cruz de A. Calmet	Barcelona
Droguería y Laboratorio químico farmacéutico Salvador Andreu	Barcelona
Centro de especialidades farmacéuticas de Antonio Serra	Barcelona
Droguería farmacéutica de J. Viladot	Barcelona
Droguería de M. Dalmau	Barcelona
Centro Farmacéutico Vizcaíno	Bilbao
Barandiarán & Cia.	Bilbao
Joaquín Ruiz Stengre	Cartagena
Empresa Constructora del Puerto	Ceuta
J. Zurita	Ceuta
Farmacia de Punin	Ferrol
Talleres mecánicos de fundición Arturo Aulet	Ferrol
Ramón Bonet	Girona
Droguería Alhambra	Granada
Droguería Cantábrica	Gijón
Almacén de drogas Lisardo Martínez	León
Bonifacio Gómez	Málaga
Hijos de Francisco García Aguilar	Málaga
Droguería Americana de Juan López Gutiérrez	Málaga
Almacén de especialidades farmacéuticas Pérez, Martín, Velasco & Cia.	Madrid
Centro de especialidades farmacéuticas Martín & Durán	Madrid
Sociedad Auxiliar de Minas e Industrias	Madrid
Almacén de especialidades y productos farmacéuticos Francisco Casas	Madrid
Sucesores de E. Steinfeldt	Madrid
Droguería García Zaloña & Cia.	Oviedo
Droguería Ramón Ceñal y Hermano	Oviedo
Almacén de drogas Natalio de Fuentes	Palencia
Fábrica de productos farmacéuticos de Antonio Serra	Reus
Almacén de drogas Ignacio Santiago Fuentes	Salamanca
Farmacia de José Dalmau	San Feliu de Guixols
Pedro Lecuona	San Sebastián
Droguería Pérez del Molino & Cia	Santander
Droguería farmacéutica e industrial de Ricardo Bermejo	Santiago Compostela
Almacenista de drogas José Marín Galán	Sevilla
Farmacia de la Cruz Roja	Tortosa
G. Coutert & Cia.	Valencia
Fermín Rodríguez & Cia.	Valencia
Droguería Española de Eustaquio Sanz	Valladolid
Almacén de productos farmacéuticos Rived & Chóliz	Zaragoza

En las cuencas mineras las ventas de *Trabmull* alcanzaron cifras enormes por los consumos de la *S.A. Fábrica de Mieres* y la *Sociedad Hullera Española*, cuya farmacia regentaba Ramón Bros. A estas dos las seguían, en consumo, la *Farmacia y Laboratorio Químico de Vicente Gutiérrez* en Mieres, la *Unión Farmacéutica* del Nalón, la *Fábrica Solvay-Minas* de Lieres y el *Laboratorio Arza* de Gijón con él que se intercambiaba el *Trabmull* por el *Oxitimol*, especialidad preparada en aquel Laboratorio. Rafael de Valdés y Bernardo Cardín trataron de introducir su *Trabmull* en la fábrica de la *Real Compañía Asturiana de Minas de Arnao* y en la *Fábrica de Lugones*, sin fortuna en ambos casos.

A estos mayoristas y depositarios se unirían las representaciones de *Marsal Hermanos* en Barcelona, Juan José Arroyo en Burgos, José Clavería en Málaga, José María de la Encina y Juan Repiso en Madrid, Luis Martínez en Santander y, en Asturias, la *de López Hermanos*, con residencia en Mieres⁷¹⁵.

En cuanto a la provisión de las materias primas y material de embalaje, el *Laboratorio Valdés-Cardín* se surtió, salvo alguna excepción, en el mercado catalán. El silicato de potasa requerido para la fabricación del *Trabmull* provenía de Barcelona, de las fábricas *M. y G. Foret e Hijos de P. Sarméjanne*; los frascos de cristal ovalado color topacio, con sus respectivas varillas de vidrio, también procedían de Barcelona, en el inicio se fabricaron en las instalaciones de Jordi Martinell, luego en las de Jordi Milanés, Jordi y Rivera, *Hijos de J. Giralt Laporta* y, finalmente, en las de la viuda de Jordi Milanés; de surtir los corchos se encargó Vicente Mascort, instalado en Palafrugell, con posterioridad se ocupó de ello una industria valenciana: *La Industrial Corcho-Taponera S.A.*; las cápsulas para las botellas eran fabricadas por la barcelonesa *Leach Alsina S.A.*; los estuches para la “presentación esmerada” eran elaborados por José Quiles, en Valencia; los pinceles para la aplicación del preparado se adquirirían en los almacenes Pérez Rueda y Vicente Díez, ambos de Gijón.

La materia prima del *Bicarbonato de Sosa* también procedía de Barcelona, la suministraba R. Monegal Nogués y *Solvay & Cia*; los botes para su envasado los servía la *Société Générale des Cirages Français* con domicilio social en París y sucursal en Santander.

⁷¹⁵ Documentación relativa a las relaciones comerciales del *Laboratorio Valdés-Cardín* en España, periodo 1908-1923 (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

El vino de Málaga empleado para fabricar el *Vino tónico-reconstituyente* lo servía la *Droguería Cantábrica* de Gijón; las botellas, con la inscripción de la especialidad en verde claro, procedían de la *Fábrica de medio cristal Malet y Compañía* ubicada en Barcelona⁷¹⁶.

Los balances de la *Sociedad colectiva Valdés-Cardín* correspondientes al período 1915-1918 muestran las ventas relativamente altas del *Trabmull* (28.973,84 pesetas para el cuatrienio) mientras que las del *Vino Tónico Reconstituyente* (653,79 pesetas en el cuatrienio) y las del *Bálsamo Analgésico* (71,75 pesetas para el período) sólo pueden ser calificadas de mediocres; el *Bicarbonato de Sosa* mostraba un balance negativo (81,36 pesetas en el cuatrienio). En el cuatrienio 1915-1918 la *Sociedad colectiva Valdés-Cardín* presentó un beneficio líquido favorable de 15.405,25 pesetas, fundamentalmente gracias a los beneficios económicos producidos por su *Resolutivo Trabmull*.

Destaca en el balance de 1915 la suma de 350 pesetas en concepto de muebles y enseres del Laboratorio que en el balance de 1918, por razones contables, ya se habían reducido a 275 pesetas. También cabe mencionar una cantidad fija, de 293,32 pesetas, conceptuada como depósito de *Trabmull* a *Valdés Hermanos* de Veracruz⁷¹⁷. Anotar, por último, que Rafael de Valdés y Bernardo Cardín contrataban, de un modo habitual en el año, a dos operarios para que se ocuparan de las tareas de fabricación y acondicionamiento de sus especialidades⁷¹⁸.

1.3. Rafael de Valdés retoma el camino en solitario

Las contribuciones industriales anteriores al cuarto trimestre del bienio 1923-1924, correspondientes al *Laboratorio Valdés-Cardín*, fueron abonadas, de manera conjunta, por ambos socios: Rafael de Valdés y Bernardo Cardín; por su parte, Rafael de Valdés abonaba, de manera independiente, su contribución industrial como propietario de un establecimiento farmacéutico⁷¹⁹.

⁷¹⁶ Documentación relativa a la adquisición de materias primas y material de embalaje del *Laboratorio Valdés-Cardín*. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

⁷¹⁷ Balances de la *Sociedad colectiva Valdés-Cardín*, periodo 1915-1918. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

⁷¹⁸ *Libro Diario de la Sociedad colectiva Valdés-Cardín*, cf. pág. 26. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

⁷¹⁹ Contribuciones industriales del *Laboratorio Valdés-Cardín* y de la Farmacia de Rafael de Valdés, periodo 1917-1924. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

En el último trimestre del año 1923, cuando parecía inminente la entrada en vigor de la legislación que limitaba la dirección técnica de los laboratorios de especialidades farmacéuticas a los farmacéuticos, se procede a la disolución de la *Sociedad colectiva Valdés-Cardín*, ésta se realiza ante el notario de Villaviciosa, José A. Cienfuegos⁷²⁰.

Resuelta la propiedad del Laboratorio, Rafael de Valdés afronta el registro de las especialidades en solitario; primero procede a gestionar, a través del agente de la propiedad industrial, Julio Ortiz de Burgos, domiciliado en Madrid, el registro sanitario de sus especialidades farmacéuticas⁷²¹; el 7 de diciembre de 1923, Julio Ortiz notificaba a Rafael de Valdés el registro de sus productos, realizado pese a los “defectos” de que adolecía la documentación⁷²²; los datos disponibles sobre especialidades registradas señalan que, con fecha 21 de noviembre de 1923 quedan registrados el *Bálsamo analgésico* y el *Resolutivo Trabmull*, el *Vino tónico-reconstituyente* no se registraría hasta el 5 de diciembre de 1929; el *Bicarbonato de sosa* no necesitó pasar por este trámite.

Rafael de Valdés acreditó la composición de los productos *Trabmull* (silicato de potasa 49%, cola de pescado 1%, csp 100), *Bálsamo analgésico* (mentol 20%, salicilato de mentilo 20%, csp 100) y *Vino tónico reconstituyente* (citrato de hierro amoniacal 0,60%, extracto blando de quina calisaya 0,60%, extracto de carne 0,60%, lactofosfato de cal 2%, csp 100), todos registrados bajo su propiedad y responsabilidad técnica.

Apenas transcurrido un año, en carta de 23 de septiembre de 1924, Julio Ortiz se volvía a ofrecer a Rafael de Valdés para registrar su Laboratorio⁷²³; le fue conferido el número

⁷²⁰ Factura correspondiente a escritura, copia y pago de derechos reales para la disolución de la *Sociedad colectiva Valdés-Cardín*, fecha estimada 4º trimestre de 1923. Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa.

⁷²¹ En carta fechada el 3-XI-1923, Julio Ortiz comunicaba a Rafael de Valdés una nueva prórroga del plazo para el registro de las especialidades y para la publicación del Reglamento que se presumía para primeros del año 1924; en carta de 20-XI-1923, Julio Ortiz exponía a Rafael de Valdés haber recibido las etiquetas, prospectos y especialidades para las que se solicitaba el registro, pero éstas adolecían de defectos que era preciso subsanar: en las etiquetas y prospectos faltaba consignar la fórmula cuantitativa y debía cambiarse el nombre del preparador (aún aparecían bajo la responsabilidad de R. Valdés y B. Cardín); tres días después, el 23-XI-1923, Rafael de Valdés le comunicaba su opinión sobre la poca utilidad que tendría mandar confeccionar unas etiquetas definitivas sin disponer de la fecha y número de registro, por ello le enviaría un modelo de las etiquetas que mandaría imprimir tan pronto fueran registradas las especialidades.

⁷²² No tenemos conciencia clara de cuáles pudieron ser estos “defectos”, quizás la falta de etiquetas impresas, de las que sólo se presentaban unos “modelos”; en la carta fechada el 7 de diciembre de 1923, donde le comunica haber gestionado los registros, Julio Ortiz explica cómo el anterior jefe del registro no quería admitir la documentación por los defectos de que adolecía, pero el nuevo jefe había permitido registrar las especialidades a condición de subsanar los defectos en los días posteriores.

⁷²³ Actuaba así para facilitarle el cumplimiento del artículo 4º del reglamento de especialidades farmacéuticas publicado en 1924. Rafael de Valdés aceptará, mediante misiva fechada el 5 de octubre de 1924, el ofrecimiento de Julio Ortiz, a la vez que le proporcionaba los siguientes datos para el registro del Laboratorio

480, constando como fecha de inicio del expediente de registro el 16 de septiembre de éste 1924⁷²⁴. Dos años después, el 31 de diciembre de 1926, Julio Ortiz procedía a renovar la marca *Trabmull*⁷²⁵.

Tabla 27. Especialidades registradas bajo la propiedad de Rafael de Valdés Cavanilles con anterioridad a 1936.

Fuente: Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1936. [indus.dbf]

Responsabilidad técnica: Rafael de Valdes Cavanilles

<i>Especialidad</i>	<i>Registro</i>	<i>Fecha</i>
Bálsamo analgésico [pomada]	3990.00	21-11-1923
Resolutivo Trabmull [embrocación]	3992.00	21-11-1923
Vino tónico-reconstituyente [enolado]	12330.00	5-12-1929

1.4. J. Uriach & Cia. representante y distribuidor de las especialidades de Rafael de Valdés

Al comenzar su etapa en solitario, Rafael de Valdés pretendió dar salida a sus especialidades a través de sus hermanos Luis y Carlos; el primero actuó desde Madrid; el segundo, desde Larache, intentó introducir el empleo del *Trabmull* entre las tropas del ejército español destinado en Marruecos⁷²⁶.

Tras este efímero intento, comprende la necesidad de encomendar la distribución de los productos de su Laboratorio a una empresa de conocido prestigio y eficaz gestión. El 1 de enero de 1924 Rafael de Valdés ofrece a *J. Uriach & Cia* la representación en exclusiva de

en la Inspección General de Sanidad; el 12 de noviembre de 1924, Julio Ortiz confirmaba haber recibido instancia y recibo de la contribución para el registro del *Laboratorio Valdés*, a la vez que enviaba a Rafael de Valdés un nuevo impreso para ser firmado por el propio Rafael de Valdés y para que el subdelegado de Villaviciosa certificase su título.

⁷²⁴ Archivo de la Agencia Española del Medicamento, Laboratorios, leg. 480. La fecha de cierre del expediente se retrotrae al 13 de mayo de 1958, mas en el expediente no constan datos posteriores a la guerra civil.

⁷²⁵ La renovación de la marca lleva el título número 12.364; la factura completa por la gestión, incluyendo cliché y pruebas, ascendió a 215 pesetas. Esta documentación, así como la correspondencia mantenida entre Rafael de Valdés (Villaviciosa) y Julio Ortiz (Madrid) durante el período 1923-1926, se conserva en el archivo particular de Pilar Valdés, en Villaviciosa.

⁷²⁶ La correspondencia entre Rafael de Valdés (Villaviciosa), Carlos de Valdés (Madrid) y Luis de Valdés (Larache), correspondiente al período 1922-1923, en que se llevaron a efecto estas negociaciones, se conserva en el archivo particular de Pilar Valdés (Villaviciosa).

sus productos para toda España; tras unos meses de negociaciones⁷²⁷, el 1 de octubre de 1924 se firmaba el contrato entre Rafael de Valdés y Joaquín Uriach, gerente de *J. Uriach & Cia*.

El contrato consta de una docena de artículos; en él Rafael de Valdés concedía a *J. Uriach & Cia* la venta exclusiva, para España y sus posesiones, de los preparados denominados *Resolutivo Trabmull*, *Bálsamo análgésico*, *Vino tónico-reconstituyente* y *Bicarbonato de sosa*⁷²⁸ y se comprometía a cumplimentar todas las órdenes de pedido que *J. Uriach & Cia* le transmitiese. Rafael de Valdés queda obligado a fijar una etiqueta, en cada ejemplar fabricado, donde hiciera constar el nombre de *J. Uriach & Cia* como agentes generales para la venta de sus productos. Por su parte, *J. Uriach & Cia* garantizaba a Rafael de Valdés la compra anual de 10.000 ejemplares de *Trabmull* a través de pagos mensuales⁷²⁹, a la vez que se comprometía a extender la venta de estas especialidades tanto por medio de sus representantes comerciales como por los listines de precios y catálogos de exclusivas que editase. Rafael de Valdés, por su parte, remitiría a *J. Uriach & Cia*, franco de portes, un *stock* de material de propaganda por valor de unas 3.000 pesetas y se comprometía a gastar, en concepto de publicidad, 5 pesetas por cada 100 frascos de venta. La duración del contrato se establece por cinco años, prorrogable por otro periodo de igual duración si ninguna de las partes comunicaba lo contrario con seis meses de antelación.

Apenas una semana después, el 6 de octubre de 1924, Rafael de Valdés remitía a *J. Uriach & Cia* la lista de clientes habituales, a la vez que se compromete a notificar a éstos las condiciones del nuevo contrato. El 1 de noviembre de 1924, Rafael de Valdés envía a *J. Uriach & Cia* unas informaciones de carácter general destinadas a ayudar a los comerciales de esa Casa en la promoción de las especialidades por él registradas⁷³⁰. Rafael de Valdés

⁷²⁷ El 30 de abril de 1924 Rafael de Valdés comunicaba a *J. Uriach & Cia*, las unidades de *Trabmull* vendidas en los últimos cuatro años: 7.570 unidades en 1920, 9.960 unidades en 1921, 9.300 unidades en 1922 y 7.812 unidades en 1923; junto a estas cifras, Rafael de Valdés argumentaba en su favor la gran crisis industrial vivida en esos años, añadiendo que, dada la importancia de la casa *J. Uriach* y sus buenas relaciones en la región catalana, veía muy factible la venta de 12.000 frascos anuales con un trabajo bien organizado.

⁷²⁸ El precio al que Rafael de Valdés facturaría dichos productos a *J. Uriach* queda expresamente especificado en el contrato: *Trabmull* 1,20 pesetas/frasco, *Bálsamo analgésico* 1,50 pesetas/frasco, *Vino tónico-reconstituyente* 2,50 pesetas/frasco, *Bicarbonato de sosa* (bote grande) 0,65 pesetas/bote y *Bicarbonato de sosa* (bote pequeño) 0,40 pesetas/bote; estos precios se entendían sin gastos de portes a partir de los 500 ejemplares por partida.

⁷²⁹ El contrato fija también el precio para la venta de las especialidades a público, farmacéuticos y droguerías; para el caso del *Trabmull* se fijaba en 2,50 pesetas (público), 2 pesetas (farmacéuticos) y 1,80 pesetas (droguerías); por partidas de 100 a 500 ejemplares el precio bajaba hasta 1,70 pesetas/unidad. Estos precios podrían sufrir modificaciones debido al alza de las materias primas o de los envases.

⁷³⁰ Refiriéndose al *Bálsamo analgésico* señalaba su similitud con el *Bengué* francés y su precio más económico, por lo que podría tener aceptación. En cuanto al *Trabmull* reiteraba sus principales aplicaciones para quemaduras y contusiones producidas por golpes y caídas, define a éste como un preparado destinado a tener en

cumplimentó todos los pedidos realizados por los clientes anteriores a su vinculación con *J. Uriach & Cia*, viendo con preocupación que las expectativas firmadas con *J. Uriach & Cia* distaban de cumplirse.

El 1 de enero de 1926 *J. Uriach & Cia* se transformó de sociedad en comandita, y así se lo comunicaron a Rafael de Valdés; durante ese año de 1926 Rafael de Valdés mantuvo sus quejas por la disminución de sus ventas en la reiterada correspondencia a *J. Uriach*⁷³¹; agravó la situación de crisis la obligación de los preparadores de especialidades de incorporar, durante ese año, en las especialidades farmacéuticas, la estampilla sanitaria y el timbre móvil, con la excepción de las provincias vascas para el caso del timbre móvil.

En este enero de 1926, *J. Uriach & Cia* justificaba la caída en las ventas de las especialidades fabricadas por Rafael de Valdés por la situación de crisis económica que estaba atravesando el país y, en el caso concreto del *Bicarbonato de sosa*, por las preferencias del público hacia el producto comercializado por la empresa de Torres Muñoz. Por su parte, Rafael de Valdés argumentaba una notable bajada del mercado de sus productos; si durante el periodo 1919-1924, había vendido una media anual de 8.760 frascos de *Trabmull*, desde que éste pasó a ser comercializado por *J. Uriach & Cia* el promedio de venta anual se establecía en 6.684 envases, responsabilizando de esta mala gestión comercial a *J. Uriach*. En los siguientes meses se intentó un acercamiento de posturas encaminado a fijar un número de envases de *Trabmull* que habrían de venderse al año; al no llegarse a ningún acuerdo, el 1 de octubre de 1927 ambas partes dieron por terminado, de un modo amistoso, el contrato que habían firmado tres años atrás⁷³².

todas las casas, bien por la frecuencia con que se sufrían quemaduras en la cocina, bien por la facilidad con que los críos podían accidentarse; insistía también en la importancia de indicar convenientemente la utilización del preparado y en la necesidad de entregar muestras en industrias, hospitales, centros deportivos, colegios y cuarteles.

⁷³¹ En carta de *J. Uriach*, fechada el 13 de enero de 1927, éste da relación de las existencias disponibles en Barcelona: 4.383 frascos de *Trabmull*, 91 de *Básamo analgésico*, 46 de *Vino tónico-reconstituyente*, 50 de *Bicarbonato de sosa* grande y 158 de *Bicarbonato de sosa* pequeño; tales depósitos parecían probar como demasiado elevada la pretensión de vender 10.000 frascos de *Trabmull* al año, y eso a pesar de la activa campaña realizada para potenciar su venta en toda España.

⁷³² La documentación relativa a las relaciones comerciales entre Rafael de Valdés y *J. Uriach & Cia*, durante el periodo 1924-1927, se conservan en el archivo particular de Pilar Valdés (Villaviciosa). La empresa *J. Uriach & Cia* volvería a interesarse para poder disfrutar de la exclusividad de los productos elaborados por el *Laboratorio Rafael de Valdés* en septiembre de 1929, una vez que viera acabado su *stock* de los productos elaborados por este Laboratorio.

Tras finalizarse la relación contractual con *J. Uriach & Cia S.A.*, Rafael de Valdés ofreció la representación del *Resolutivo Trabmull*, para la región catalana, a Luis Lluch, establecido en Barcelona, sin que se llegara a un acuerdo entre ambas partes⁷³³.

A fines de 1927 Rafael de Valdés retomó la representación de sus especialidades con mayoristas y centros de distribución, incluida *J. Uriach & Cia*; a los ya citados se unen en esta segunda etapa el *Centro Farmacéutico Nacional*, sito en Madrid, con sucursales en Mérida y Valladolid; el *Centro Farmacéutico Gallego*, ubicado en Vigo; y la *Sociedad Anónima Farmacéutica Aragonesa*, afincada en Zaragoza, quien, en 1931, se ocupaba de distribuir al *Centro Vizcaíno*, *Unión Guipuzcoana*, *Centro Farmacéutico Giennense*, *Centro Farmacéutico Salmantino*, *Centro Farmacéutico Murciano*, *Centro Farmacéutico de Alicante* y *Cooperativa Farmacéutica de Tarragona-Reus*⁷³⁴.

En noviembre de 1931 Rafael de Valdés inicia su relación comercial con el *Centro Farmacéutico Asturiano*, del que él mismo fuera partícipe; el 31 de octubre de 1931, en la primera suscripción abierta de capital, había adquirido dos acciones del Centro, continuando en esta línea de adquisición, de modo que el 1 de enero de 1948 sumaba ya en su poder un total de 15 acciones⁷³⁵. En 1932 se fechan las últimas facturas emitidas por el *Centro Farmacéutico Asturiano*⁷³⁶; este dato, unido a los 62 años de edad que por entonces contaba Rafael de Valdés, nos hacen sospechar, por un lado, en una disminución de su actividad industrial, y, por otro, que buena parte de la distribución comercial a partir de entonces corriese a cuenta del *Centro Farmacéutico Asturiano*.

1.5. La publicidad

Rafael de Valdés y Bernardo Cardín, una vez creada su sociedad colectiva en enero de 1906, emprenden una amplia campaña publicitaria, centrada en su Laboratorio y, en especial,

⁷³³ La correspondencia entre Rafael de Valdés (Villaviciosa) y Luis Lluch (Barcelona), durante el periodo de octubre 1927 a diciembre 1927, se conserva en el archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa.

⁷³⁴ La documentación relativa a las relaciones comerciales del *Laboratorio Rafael de Valdés*, durante el periodo 1928-1931 se conserva en el archivo particular de Pilar Valdés (Villaviciosa). La relación de centros cooperativistas a que distribuía SAFA se expone en carta fechada el 2 de mayo de 1931; pese a que SAFA distribuía al *Centro Farmacéutico Vizcaíno*, Rafael de Valdés continuó, durante este periodo, la relación comercial mantenida con esta cooperativa.

⁷³⁵ [*Centro Farmacéutico Asturiano*]. *Libro de Comercio del Centro Farmacéutico Asturiano* (cf. pág. 95). Archivo del Centro Farmacéutico Asturiano. Oviedo.

⁷³⁶ Documentación relativa a las relaciones comerciales del *Laboratorio Rafael de Valdés* durante 1932. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

en la imagen del *Trabmull*. Desde el comienzo de su actividad, el *Laboratorio Valdés-Cardín* se anuncia en *El Cantábrico* y *El Diario Montañés* de Santander, *El Noroeste* y *El Popular* de Gijón, *El Carbayón*, *El Correo de Asturias* y *La Revista de Higiene* de Oviedo, *El Noticiero Bilbaíno* y *La Gaceta del Norte* de Bilbao, *La Voz de Villaviciosa*, *El Diario de Ávila*, *La Unión Mercantil* de Málaga, *Galicia Nueva* de Villagarcía de Arosa, *El Norte de Castilla* de Valladolid, *La Correspondencia* de Valencia y *El Diario de Avisos* de Zaragoza. Utilizaron los servicios de las casas anunciadoras *Roldós y Cia* de Barcelona y *Los Tiroleses*, *La Propaganda Activa* y *Alliance Fénix* de Madrid.

De la publicidad mediante carteles, folletos, etiquetas y almanaques se ocupaba la *Compañía Asturiana de Artes Gráficas* de Gijón, empresa sindicada con *La Artística Industrial* de Madrid; la *Kunstanstalt Curt Glaser* de Leipzig se encargaba de fabricar los clichés⁷³⁷. Los clientes del *Laboratorio Valdés-Cardín* solían ser obsequiados con productos de la tierra asturiana, sidra en particular, encargada a la *Fábrica de Sidra Champagne de Villaviciosa S.A.*, propiedad de *Valle, Ballina & Fernández*⁷³⁸. Las campañas publicitarias supusieron un importante gasto para la empresa; en el balance general de la *Sociedad colectiva Valdés y Cardín*, cerrado a 31 de marzo de 1908, se cifra lo gastado en publicidad en 17.307,17 pesetas⁷³⁹.

En los años posteriores el *Laboratorio Valdés-Cardín* continuó con esta dinámica, aplicada de un modo más selectivo, insertando anuncios en revistas dirigidas a profesionales sanitarios, tal la *Clinica y Laboratorio* de Zaragoza⁷⁴⁰; los catálogos generales de las casas *J. Uriach & Cia* de Barcelona y *Martín & Durán* de Madrid⁷⁴¹, el catálogo de la *Unión Farmacéutica Guipúzcoana* de San Sebastián⁷⁴² y una revista dedicada al comercio, industria y agricultura, *El Defensor del Contribuyente* de Madrid.

⁷³⁷ *Libro Diario de la Sociedad colectiva Valdés-Cardín*, (cf. págs. 1-30), periodo de enero 1906 a marzo 1908. Documentación relativa a la publicidad del *Laboratorio Valdés-Cardín*, periodo 1906-1908. Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa.

⁷³⁸ *Valle, Ballina & Fernández* eran, también, los fabricantes de las cajas de madera utilizadas para embalar el *Trabmull*.

⁷³⁹ Balance general verificado por la *Sociedad colectiva Valdés-Cardín* a 31 de marzo de 1908. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

⁷⁴⁰ Una revista de periodicidad mensual que, bajo la batuta de su director-propietario-fundador Ricardo Horno, lanzaba una tirada de 15.000 ejemplares repartida entre los 14.030 médicos que ejercían en España.

⁷⁴¹ Con una tirada media de 10.000 ejemplares cada una.

⁷⁴² Éste con una tirada de 1.000 ejemplares.

Con idéntico fin promocional, Rafael de Valdés y Bernardo Cardín, mediante gestión de Ricardo Bermejo, alquilan un local en la Exposición Regional Gallega celebrada en Santiago de Compostela durante el mes de julio de 1909. En los meses siguientes aprovecharon tal coyuntura para anunciarse en el *Diario de Galicia* y utilizar los servicios de la *Sociedad Anunciadora La Propaganda*, ambos sitios de Santiago. A finales de ese año 1909, acuden a la Exposición Regional de Valencia, representados por Juan Hernández, momento que aprovechan para anunciarse en aquella capital a través de la agencia periodística y de publicidad *La Información*, propiedad de Ramón Ortíz.⁷⁴³

A partir del año 1915, el gasto en publicidad de la *Sociedad colectiva Valdés-Cardín* sufre un punto de inflexión. El gasto en propaganda durante el ejercicio correspondiente al año 1915 ascendía a 1.990,65 pesetas, en el periodo 1916-1917, éste disminuyó a 155 pesetas y, para el ejercicio 1918, únicamente se destinaron 186 pesetas⁷⁴⁴. Este cambio de orientación en la política publicitaria del *Laboratorio Valdés-Cardín* pudiera ser la causa por la que no se anunciase en las páginas de *España Farmacéutica*, revista con la que, en otro orden de cosas, había una buena relación⁷⁴⁵.

Rafael de Valdés y Bernardo Cardín se publicitarán, ya de un modo esporádico, en el *Álbum Gráfico de Gijón* en 1918, o contratando los servicios de la *Compañía Ibérica de Contratación y Publicidad S.A.* para la fabricación de 100.000 cajas de cerillas con litografía impresa del *Trabmull*⁷⁴⁶. También continuaron editando los almanaques *Valdés & Cardín* con el objeto de saludar en el nuevo año a los clientes; estos almanaques estaban diseñados con mucho ingenio, pues en los días no hábiles de la primera semana de cada mes se intercalaban anuncios de las especialidades del Laboratorio con sus distintas indicaciones⁷⁴⁷.

⁷⁴³ Documentación relativa a la publicidad del *Laboratorio Valdés-Cardín*, periodo 1909-1915. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

⁷⁴⁴ Balances de la *Sociedad colectiva Valdés-Cardín*, periodo 1915-1918. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

⁷⁴⁵ C. Vázquez Bulla. *España Farmacéutica (1915-1924). Análisis de una revista profesional*. Madrid: Universidad Complutense [Memoria de licenciatura], 2000 (cf. págs. 127-137).

⁷⁴⁶ Documentación relativa a la publicidad del *Laboratorio Valdés-Cardín*, periodo 1916-1923. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).

⁷⁴⁷ Así por ejemplo, en la carátula del mes de enero de 1921 figuraba: Lunes, *Trabmull* orquitis; martes, *Vino tónico-reconstituyente* convalecencia; miércoles, *Bálsamo analgésico* reumatismo; jueves, *Trabmull* contusiones; viernes, *Vino tónico-reconstituyente* debilidad general; el sábado día 1 comenzaba el mes.



1921		ENERO			1921	
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
TRABMULL ORQUITIS	Vino Tónico Resorcinolipéptico Esterilización	ÓLEO DE ARALGÉNICO NEURATISIA	TRABMULL CONTUSIONES	Vino Tónico Resorcinolipéptico Desección de la leche	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Almanaque del Laboratorio Valdés y Cardín para el año 1921. Colección de Pilar Valdés. Villaviciosa.

A finales de 1923 Rafael de Valdés continuó, en solitario, al frente del Laboratorio y, desde el 1 de octubre de 1924 al 1 de octubre de 1927, concede la representación exclusiva de sus productos a *J. Uriach & Cia* de Barcelona. Como se convenía en el contrato que hemos comentado líneas arriba, Rafael de Valdés remitió a la empresa catalana, el mes de diciembre de 1924, un *stock* publicitario por valor de 3.000 pesetas, compuesto de carteles de lata, elaborados antaño en la fábrica cromolitográfica *Prager & Lojda* de Berlín, y carteles del *Decálogo Español* con publicidad inserta de sus especialidades, en su mayor parte aún con el anagrama de *Valdés & Cardín*. Como no podía ser de otro modo, bajo la experta supervisión de J. Uriach se confeccionaron carteles y folletos de *Trabmull* más consonantes con la moda, en los que aparecían personajes vestidos al más puro estilo años veinte, no variando sin embargo el contenido de eslogan e indicaciones: “*Trabmull el mejor resolutivo del mundo, infalible para las quemaduras, contusiones, erisipelas, sabañones, orquitis, cortes, etc.*”; en ellos se hacía constar, tal como figuraba en el contrato, a *J. Uriach & Cia* como agentes generales para la venta⁷⁴⁸.

⁷⁴⁸ Documentación relativa a la publicidad del Laboratorio Rafael de Valdés, periodo 1924-1927. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).



Cartel publicitario del *Trambull* bajo representación de J. Uriach. Colección de Pilar Valdés. Villaviciosa.

A partir de octubre de 1927, Rafael de Valdés se anuncia en los prospectos de sus especialidades ya como único depositario, a la vez que previene en ellos sobre posibles falsificaciones: “Rechazar las imitaciones que se ofrecen como de igual valor. La similitud no existe más que en la etiqueta”. También por estos años edita un folleto para explicar las propiedades isquemiantes, analgésicas, antitérmicas y antisépticas del *Resolutivo Trambull*; en él recordaba la manera correcta de emplearlo:

“El precipitado en el fondo del frasco es preciso homogeneizarlo con la varilla de cristal adjunta, pues de no obrar así, el medicamento pierde parte de la potencia resolutoria, en este estado es cuando se han de practicar las embrocaciones con el pincel, que según la intensidad de las inflamaciones, se harán cada 4, 3, 2 ó 1 hora, ya que siendo el resolutivo inofensivo no hay contraindicación alguna. En las quemaduras, las embrocaciones han de hacerse cada 2 ó 3 minutos la primera hora. Transcurrido ese tiempo se empleará como en el tratamiento común. No se debe emplear directamente sobre las heridas. Tampoco se debe vendar la zona donde se ha aplicado el resolutivo. El medicamento se conservará indefinidamente si se conserva bien tapado”.

Estas instrucciones se acompañaban de una amplia variedad de informes que acreditaban la actividad y eficacia del *Trambull*; en la relación figuraban, entre otros, Rafael Rodríguez (Rector de la Universidad de Barcelona y director de *La Gaceta Médica Catalana*), Francisco Alemany (Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Teruel

y director de *La Reforma Médica Farmacéutica*) o Pedro Miranda (médico de la Fábrica de Mieres).

La etiqueta adherida al frasco de *Trabmull*, cuyo motivo era una figura femenina alada que se aparecía a unos labradores, ideada en la época del *Laboratorio Valdés-Cardín*, se conservó tras la constitución del *Laboratorio Valdés*, cambiando la inscripción por la del nuevo propietario⁷⁴⁹.



Etiqueta del *Trabmull*. Colección de Pilar Valdés. Villaviciosa.

⁷⁴⁹ Documentación relativa a la publicidad del *Laboratorio Rafael de Valdés*, periodo posterior a 1927. (Archivo particular de Pilar Valdés. Villaviciosa).